

VISTO:

Que el Sr. Lorenzo Pepe el día 25 de agosto del corriente año a partir de las 16 hs. y en las instalaciones del Sindicato Gastronómico denominado Las Clavelinas (Autopista Panamericana, Ruta Panamericana Km. 43,500, Colectora Oeste Ramal Escobar, Ingeniero Maschwitz) brindará una conferencia dirigida a las vecinas y los vecinos del Partido de Escobar, siendo el eje temático la “HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO Y LOS FERROCARRILES A LO LARGO DEL TIEMPO”, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Lorenzo Pepe, nacido en Sáenz Peña (Provincia de Buenos Aires) el 22 de agosto de 1933, es Secretario General del Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas;

Que cursó sus estudios secundarios en el Colegio Emilio Mitre, de donde egresó como Técnico Mecánico. En la Escuela Superior Peronista en el Colegio Nacional Buenos Aires desarrolló durante dos años el Curso de Capacitación Sindical y en 1954 realizó el curso de “Idóneo en Legislación Laboral” en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires hasta el golpe de Estado de septiembre de 1955;

Que a los 17 años ingresó en Ferrocarriles y al año siguiente comenzó su actividad militante como miembro de la Comisión Ejecutiva de la Sección Alianza de la Unión Ferroviaria, desempeñándose como Revisor de Cuentas;

Que fue difusor del 2º Plan Quinquenal en 1950 y al año siguiente fue elegido Delegado al Congreso Ordinario de la Unión Ferroviaria. En 1953 llegó a integrar el Comité Central Confederal de la CGT;

Que, en 1955, con la caída del Gobierno Constitucional, fue detenido, declarado cesante en sus funciones y apresado en la cárcel de Devoto;

Que, entre los meses de octubre de 1958 y febrero de 1959, durante el gobierno de Frondizi por la aplicación del Plan Conintes, Lorenzo fue nuevamente detenido e incomunicado en Campo de Mayo durante 6 meses. Una vez más, en 1961 durante el mismo gobierno, fue detenido por la huelga de 42 días en Ferrocarriles;

Que un año más tarde, en elecciones posteriormente anuladas por decreto del doctor Arturo Frondizi, fue elegido Diputado Provincial por la Provincia de Buenos Aires en la lista peronista ganadora, encabezada por Andrés Framini;

Que fue nombrado Vicepresidente de la Unión Ferroviaria en 1963 y Cofundador de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF) en 1964;

Que durante la dictadura de Juan Carlos Onganía, en 1967, la Unión Ferroviaria fue intervenida militarmente por el Cnel. Carlos Miranda Naón por lo que nuevamente fue cesanteado y detenido;

Que a principios de 1968 fue parte del Congreso Normalizador de la CGT como representante de la Unión Ferroviaria, participando en la creación de la CGT de los Argentinos cuyo Secretario General fue Raimundo Ongaro. Como

*“1982 – 2022. A cuarenta años de la gesta de las Islas Malvinas Argentinas –
Honor y Gloria a nuestros combatientes”
“2022 – Año del Bicentenario de la creación del Banco de la provincia de Buenos Aires”*

Asesor del Cuerpo Directivo de la CGT de los Argentinos inscripta en el marco del Plan de Lucha, allanaron su casa y, dos días después, quedó detenido en Coordinación General;

Que durante el período comprendido entre los años 1972 y 1983, se desempeñó como Congresal Nacional del PJ por la provincia de Buenos Aires, proscrito por la dictadura de Videla en 1976, prófugo y, en algunas oportunidades, detenido en comisarías una vez más;

Que en 1983 fue elegido Diputado Nacional por la Provincia de Buenos Aires integrando el Bloque Justicialista en la H. Cámara de Diputados de la Nación por primera vez. El mismo año fue reelecto Congresal Nacional del PJ por su provincia;

Que como Diputado Nacional integró las Comisiones Permanentes de Familia, Mujer y Minoridad, Legislación del Trabajo, Transporte, Defensa y la Comisión Bicameral de la Biblioteca del Congreso de la Nación;

Que en 1986 fue electo Presidente del Partido Justicialista del Distrito de Tres de Febrero hasta 1988;

Que fue reelecto como Diputado Nacional, cargo que desempeñó en el período comprendido entre 1987 y 1991;

Que el 10 de diciembre de 1989 asumió como Presidente de la H. Comisión Administradora Bicameral de la Biblioteca del Congreso de la Nación;

Que el 28 de Julio de 1991 fue electo nuevamente Presidente del Partido Justicialista de 3 de Febrero, y por tercera vez consecutiva, Diputado Nacional. En el período 1993-1997 fue designado Presidente del Congreso Nacional Justicialista y fue reelecto Presidente de la H. Comisión Administradora Bicameral de la Biblioteca del Congreso de la Nación;

Que en 1995 volvió a recibir mandato como Diputado de la Nación por cuarta vez;

Que en 1996 fue Delegado Parlamentario ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra, Suiza. Al año siguiente fue nombrado Secretario Honorífico de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles y Consejero del Consejo Superior Académico de la Universidad Nacional de 3 de Febrero, creada por ley de su autoría;

Que su tarea legislativa presentando los primeros proyectos de condecoración y pensión de guerra, le valieron el reconocimiento las tres Fuerzas Armadas de la Nación como parlamentario pionero en la reivindicación de los héroes de Las Malvinas por lo que fue condecorado, entre otras, con la medalla al “Mérito Civil”;

Que en 1998 fue designado miembro del Consejo Asesor Académico de la Maestría de Transporte de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES);

Que en 1999 fue elegido Diputado Nacional y designado nuevamente por la Cámara de Diputados como miembro de la OIT en Ginebra y en 2001, Presidente de la Comisión Bicameral de la Biblioteca del Congreso de la Nación;

Que en el año 2003 fue designado Miembro de la Comisión Permanente Nacional de Homenaje al Tte. Gral. Juan Domingo Perón y Secretario General del

*“1982 – 2022. A cuarenta años de la gesta de las Islas Malvinas Argentinas –
Honor y Gloria a nuestros combatientes”
“2022 – Año del Bicentenario de la creación del Banco de la provincia de Buenos Aires”*

Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas por el presidente de la Nación, Dr. Eduardo A. Duhalde por cuatro años;

Que dos años después fue nombrado Miembro Emérito del Claustro Académico Honorario de la Cátedra “Dr. Arturo Jauretche” del Banco de la Provincia de Buenos Aires y fue elegido Presidente Ad Honorem de la Asociación Panamericana de Ferrocarriles (ACPF). En calidad de presidente de la ACPF preside, por resolución, la Comisión Nacional Ferroviaria, y

Que en el año 2007 el presidente de la Nación Néstor C. Kirchner renovó su mandato como Secretario General del Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas por un nuevo período, cargo que actualmente desempeña.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

R E S O L U C I Ó N

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve declarar Visitante Ilustre al Sr. Lorenzo Pepe, quien brindará una conferencia dirigida a las vecinas y los vecinos del Partido de Escobar el próximo 25 de agosto del corriente año.

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve entregar una copia de la presente resolución al Sr. Lorenzo Pepe, en reconocimiento a su trayectoria política al servicio de las causas populares y nacionales.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a sus efectos.

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
----- EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE
----- DOS MIL VEINTIDOS.

Queda registrada bajo el N° 1835/22.-

FIRMADO: MARIA LAURA GUAZZARONI (PRESIDENTA)
HUGO CANTERO (SECRETARIO LEGISLATIVO)